

Versión 001  
Fecha 02/04/2026

## Nombre del producto

**ALPENS® F**

## Características del producto

### Insecticida sistémico para control de pulgones

**Alpens® F** es un insecticida, aficida, selectivo, que actúa por contacto e ingestión, y tiene actividad translaminar y sistémica. Contiene como sustancia activa Flonicamid que pertenece a la familia química de las Piridinocarboxamidas y actúa como inhibidor de la alimentación.

**Alpens® F** es altamente eficaz frente a un amplio rango de especies de pulgones diferentes.

## Composición

Flonicamid 50% p/p (500 g/kg)

Contiene maleato disódico (CAS 371-47-1). Puede provocar una reacción alérgica.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según IRAC:

<b>GRUPO</b>	<b>29</b>	<b>INSECTICIDA</b>
--------------	-----------	--------------------

## Nº de registro

Inscrito en R.O.P.F. con el nº N° ES-01829

## Formulación

Granulado dispersable en agua (WG)

## Presentación

Categoría	Formato	Uds.	Uds./palet
Insecticidas	300g	12 unid	576 unid
	2 K	4x2K	280 K

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

## Recomendaciones de uso

Aplicar siguiendo las siguientes recomendaciones:

- Algodonero: Realizar un máximo de 2 aplicaciones a intervalos de 14 días con un volumen de caldo de 200-800 L/ha.
- Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera: Realizar una aplicación con un volumen de caldo de 1000 L/ha.
- Arroz: Realizar una aplicación con un volumen de caldo de 200-300 L/ha.
- Calabacín, Calabaza, Melón, Pepino, Sandía, Tomate: Realizar un máximo de 3 aplicaciones a intervalos de 14 días con un volumen de caldo de 1000 L/ha.
- Cerezo, Ciruelo, Manzano, Melocotonero, Peral: Realizar un máximo de 2 aplicaciones a intervalos de 21 días con un volumen de caldo de 1000 L/ha.
- Cítricos: Realizar un máximo de 1 aplicación por campaña con un volumen de caldo de 500-3000 L/ha en plantaciones jóvenes y 2 aplicaciones por campaña en intervalos de 14 días con un volumen de caldo de 2000-3000 L/ha en plantaciones adultas.

### OBSERVACIONES:

El usuario final del producto fitosanitario tiene la responsabilidad de la eficacia y fitotoxicidad para el uso menor autorizado: Cerezo.

Cultivo	Agente	Dosis (g/ha)	Forma y época de aplicación
<b>Algodonero (uso industrial)</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	75	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar después de los primeros síntomas.
<b>Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas (exclusivamente para uso ornamental), Frondosas (exclusivamente para uso ornamental), Palmáceas, Palmera datilera (Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano))</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	100 (5-14 g/hL)	Aire libre e invernadero. Dosis en aplicaciones dirigidas al suelo: 5 g/hL. Aplicar después de los primeros síntomas.

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

<b>Arroz</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	120-140	Eficaz frente a <i>Schizaphis graminum</i> . Aplicar desde BBCH 32 hasta 60 días antes de la cosecha.
<b>Calabaza</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	100 (10 g/hL)	Aire libre e invernadero. Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar después de los primeros síntomas
<b>Ciruelo</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	140 (12 - 14 g/hL)	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar antes de la infestación y antes de la floración.
<b>Calabacín, Pepino</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	100 (10 g/hL)	En invernadero. Aplicar cuando la altura del cultivo sea menor a 1 m.
<b>Cítricos</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	100 (plantaciones jóvenes) 150 (plantaciones adultas) (5 g/hL)	Aplicar después de los primeros síntomas.
<b>Manzano, Peral</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	140 (12-14 g/hL)	Aplicar antes de la infestación y antes de la floración.
<b>Melocotonero</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	140 (12-14 g/hL)	Aplicar antes de la infestación y antes de la floración.
<b>Melón, Sandía</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	100 (10 g/hL)	Aire libre e invernadero. Aplicar cuando la altura del cultivo sea menor a 1 m.
<b>Ornamentales herbáceas</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	100 (5-14 g/hL)	Dosis en aplicaciones dirigidas al suelo: 5 g/hL. Aplicar después de los primeros síntomas.
<b>Tomate</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	120 (10-12 g/hL)	Aire libre e invernadero. Aplicar antes de la infestación.
<b>Cerezo</b>	Áfidos, pulgones, ( <i>Aphididae</i> )	140 (12-14 g/hL)	Aplicar antes de la infestación y antes de la floración.

PS: plazo de seguridad

NP: No procede

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

### Plazo de seguridad

Cultivos	Plazo de seguridad (días)
Algodonero (uso industrial)	30 días
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas (exclusivamente para uso ornamental), Frondosas (exclusivamente para uso ornamental), Palmáceas, Palmera datilera (Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano), Ornamentales herbáceas:.	No procede
Arroz y Cítricos	60 días
Calabacín y Pepino	7 días
Manzano y Peral	21 días
Melocotonero, Cerezo	14 días
Melón, Sandía, Tomate, Calabaza	1 día
Ciruelo	35 días

### Modo de empleo

Se indica para cada grupo de cultivos en la tabla de cultivos anterior.

Tratamiento insecticida en pulverización foliar. Para los usos al aire libre, el método de aplicación es con tractor, además de manual con mochila o con lanza/pistola en los siguientes cultivos: Tomate, Melón, Sandía, Calabaza, Pepino, Cerezo, Ciruelo, Manzano, Peral, Melocotonero, Cítricos, Coníferas, Frondosas, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Palmáceas y Palmera datilera. Adicionalmente, Algodonero y Arroz se aplicarán exclusivamente mediante pulverización normal con tractor. Para usos en invernadero el método de aplicación será manual con lanza o mochila y carretilla.

### TOXICOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



#### ATENCIÓN

UFI: 5VJ0-G6SH-P993-PKQS

H319: Provoca irritación ocular grave.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

#### Kenogard

Diputación 279, 5ª planta,  
 08007 Barcelona (Spain)  
 Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112  
[www.kenogard.es](http://www.kenogard.es)

cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo a la normativa de residuos peligrosos.

### **Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011):**

#### **Medidas básicas de actuación:**

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

### **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

#### **Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.**

### **MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN:**

#### **Seguridad del aplicador:**

En pulverización con tractor y manual (lanza/pistola o mochila) al aire libre y pulverización por carretilla en invernadero, el aplicador utilizará tanto en mezcla/carga como en la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

En pulverización manual (lanza/pistola o mochila) en invernadero, el aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.
- EPR tipo FFP1, P1 o similar.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

#### **Kenogard**

Diputación 279, 5º planta,  
08007 Barcelona (Spain)  
Tel.: 934 881 270, Fax.: 934 876 112  
[www.kenogard.es](http://www.kenogard.es)

**Seguridad del trabajador:**

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Guantes de protección química. (Ver medidas adicionales de mitigación).
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

**NORMATIVA APLICABLE:**

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ( $\geq 300 \text{ g/m}^2$ ) o de algodón y al menos un 65% de poliéster ( $\geq 245 \text{ g/m}^2$ ).
- Equipo de protección respiratoria: máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma UNE-EN 149:2001+A1:2010

**Medidas adicionales de mitigación del riesgo:**

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- En caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje durante la aplicación manual en cultivos altos (Cítricos, Manzano, Peral, Melocotonero, Ciruelo, y Cerezo) al aire libre, el operario deberá hacer uso de EPR tipo FFP1, P1 o similar en mezcla/carga, y traje tipo 3 o C3 en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados (frutales) tras la segunda aplicación, cuando se vaya a realizar tareas distintas a la de inspección y riego, y deberán emplearse:
  - 19 días tras la segunda aplicación en Cítricos (plantaciones adultas).
  - 14 días tras la segunda aplicación en Manzano, Peral, Melocotonero, Ciruelo, y Cerezo.
  - Tras la primera aplicación, el uso de guantes no es necesario.

**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**

- En el caso de Arroz: No complementar la utilización del producto con escarda manual. Sin embargo, en caso de ser necesaria, ésta no se realizará hasta al menos 30 días después de la aplicación accediendo a la zona inundada con botas de protección química extra-largas de clase 2 (de caucho, poliméricas, etc.) y guantes de protección química. El intervalo podrá reducirse a 15 días tras la aplicación y siempre bajo conformidad la Autoridad Competente nacional en materia agronómica.

SPO 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

#### **MITIGACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES:**

SPE2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos con un contenido en arcilla menor al 30%.

SPE3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPE8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

#### **Eliminación del producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. / Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

#### **GESTIÓN DE ENVASES:**

Enjuagar enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor SIGFITO.



**La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondientes**